



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
**Dirección General Administrativa**

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán  
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098  
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **26 DE NOVIEMBRE DE 2014.-**  
Expte.n°: 51.351-2014.-

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 2da.Categoría para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. de Biotecnología Microbiana) del Instituto de Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.n°: 0368/2014, se procedió al llamado a concurso de referencia;  
 Que para dichos cargos se han presentado las siguientes postulantes, SRTAS.:  
 MARIA ANTONELA MARQUEZ, ROMINA LEVIT, SILVIA CECILIA LEDESMA y SOLANA CHAVES;

Que la SRTA. LEVIT, no se presentó al concurso en cuestión;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los señores Profesores: Dr. Antonio Roberto Navarro, Dra. María Cristina Maldonado, Dra. María Cristina Rubio y Lic. Elías Ganún, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por las aspirantes y el resultado de las pruebas correspondientes, el Jurado propone por unanimidad la designación de los siguientes postulantes de acuerdo al orden de méritos: 1°)-SRTA. MARIA ANTONELA MARQUEZ y 2°)- SRTA. SOLANA CHAVES;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
 BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
 (Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)**

*Milda Leonor Ardiles*  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BQO. QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

**RESUELVE:**

Art.1°)- Designar a las SRTAS.: MARIA ANTONELA MARQUEZ, DNI.: 33.817.891 y SOLANA CHAVES, DNI.: 35.194.497, en los cargos de Auxiliares Docentes de 2da.Categoría de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Biotecnología Microbiana) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir del día que asuman sus funciones y hasta el 31/07/2015, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Casa.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H.Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N°: 0970-2014**

NLA.-

*Marta Cecilia de Castillo*  
 Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

*Edgardo Hugo Cutin*  
 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
 VICE DECANO  
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN